

# EL PUEBLO DE SAN JORGE (HUESCA): UN NÚCLEO DE COLONIZACIÓN DEL ALTO ARAGÓN.

*José María Alagón Laste\**

## **RESUMEN**

En este estudio nos vamos a ocupar del análisis urbanístico y arquitectónico del pueblo de San Jorge (Huesca), un pequeño núcleo urbano creado por el Instituto Nacional de Colonización [I.N.C.] en la década de los cincuenta, dentro del contexto de la proyección de pueblos de colonización en la región aragonesa y en el resto del país, sirviendo así San Jorge como una aproximación a la actuación del I.N.C. en Aragón.

**Palabras clave:** Urbanismo contemporáneo, arquitectura contemporánea, colonización agraria, pueblos de colonización.

## **ABSTRACT**

In this study we analyze the San Jorge's urbanism and architecture too (Huesca, Spain), a small settlement established by the I.N.C. (Instituto Nacional de Colonización – National Institute for Colonization) during the '50s. This colonization village was created by a context of proliferation about this kind of settlements in Spain, so San Jorge is the action of I.N.C. in Aragon.

**Keywords:** Contemporary urban planning, contemporary architecture, rural colonization, colonization villages.

Fecha de recepción: 5 de abril de 2013

Fecha de aprobación: 31 de mayo de 2013

## INTRODUCCIÓN

**E**l pueblo de San Jorge se ubica en el término municipal de Almudévar (Huesca), en concreto, en la zona denominada Llanos de La Violada, un antiguo desierto entre Huesca y Zaragoza. Esta área se incluye en el Plan de Riegos del Alto Aragón, un proyecto hidráulico que tiene su origen a comienzos del siglo XX y que no se llegó a concluir. De ahí que, en la posguerra, esta zona fuera nuevamente objeto de estudio y de posterior transformación por el Instituto Nacional de Colonización [I.N.C.], una institución creada en 1939 y que sería la encargada de llevar a cabo, junto al Ministerio de Obras Públicas, la política agraria desarrollada en esa época. Uno de los objetivos de la transformación del secano en regadío fue la instalación de colonos en nuevos pueblos, como el de San Jorge.<sup>1</sup> Este núcleo, cuyo emplaza-

miento fue objeto de diversos estudios desde los años cuarenta, fue diseñado por el arquitecto zaragozano José Borobio Ojeda en 1954, y su construcción se terminó tres años después.<sup>2</sup> Por ello, en primer lugar analizamos la actuación del I.N.C. en la zona de La Violada; en segundo lugar, estudiamos los diferentes emplazamientos propuestos para este núcleo poblacional, y, por último, procedemos al análisis de su programa y proyecto constructivo, centrándonos en cada una de las partes que componen a nivel urbanístico y arquitectónico el pueblo de San Jorge.

### EL I.N.C. Y SU ACTUACIÓN EN LA ZONA DE LA VIOLADA

El Instituto Nacional de Colonización fue una institución creada en el año 1939 como dependiente del Ministerio de Agricultura, que llevó a cabo, junto al

---

\* Licenciado en Historia del Arte e investigador de la Universidad de Zaragoza. Realiza su Tesis Doctoral sobre los pueblos de colonización en la cuenca del Ebro, en el Departamento de Historia del Arte.

Correo electrónico: jmalagon@outlook.com

1. Para profundizar en la historia este núcleo, desde el punto de vista político y social, véanse las investigaciones de Gustavo ALARÉS LÓPEZ, *La intervención del Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Almudévar. Estudio de un caso particular: San Jorge 1954-1964. Políticas y resultados*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza,

---

2002 (D.E.A., inédito); y «Trabajo agrícola y estrategias productivas en un núcleo de colonización. San Jorge (Huesca), 1956-1971», en Carlos Forcadell y Alberto Sabio (coords.), *Las escalas del pasado. IV Congreso de historia local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses y UNED-Barbastro, 2005, pp. 443-451.

2. José Borobio Ojeda (1907-1984) fue nombrado arquitecto encargado de la Delegación Regional del Ebro del I.N.C. el 13 de diciembre de 1943. Véase «Instituto Nacional de Colonización. Resolviendo el concurso de arquitectos», *Boletín Oficial del Estado*, 347, lunes 13 de diciembre de 1943, p. 11.882.

Ministerio de Obras Públicas, la política de colonización agraria emprendida en la posguerra, continuando políticas colonizadoras anteriores.

Como hemos señalado anteriormente, la zona de La Violada se encuentra dentro del denominado Plan de Riegos del Alto Aragón, un proyecto redactado al amparo de la Ley de 7 de julio de 1911 sobre Construcciones Hidráulicas con destino a Riegos. Aunque su aprobación tuvo lugar en el año 1913, fue en 1915 cuando el Estado asumió su ejecución y se procedió a la inauguración de las obras.<sup>3</sup>

Dentro de dicho Plan se encuentra el denominado «Primer Tramo del Canal de Monegros y Acequia de La Violada». Debe su nombre a la antigua *Vía Lata* [*camino ancho*], vía romana que unía las ciudades de *Osca* y *Caesaraugusta*, camino que en la Edad Media tomó el nombre de *Vialada*,<sup>4</sup> desembocando finalmente en *Violada*.<sup>5</sup> Por Decreto de 5 de julio de 1944 esta zona fue declarada de Alto Interés Nacional,<sup>6</sup> y en conformidad con la Ley de Colonización de

Grandes Zonas de 26 de diciembre de 1939. Con esta declaración darán comienzo de forma decidida los trabajos, con la redacción de los Planes Generales de Colonización, con los que se programan los nuevos pueblos necesarios para la ubicación de los colonos que se harán cargo de la explotación en regadío de este territorio.

Uno de los aspectos fundamentales de los nuevos pueblos programados en esta zona era resolver su ubicación. Ésta venía dada, por lo general, por los ingenieros agrónomos en colaboración con los arquitectos. A este respecto, cabe decir que el argumento principal a tener en cuenta en su elección era la distancia que debía haber entre el pueblo y las tierras a trabajar por los colonos, para lo que se usó una medida denominada módulo-carro, es decir, 2,5-3 km, y, a su vez, se determinó que los pueblos debían de situarse a dos módulo-carros, es decir, a unos 5 km de distancia los unos de los otros. Una medida que enseguida quedó obsoleta, ya que no se preveía que la mecanización del campo y el avance de los medios de transporte fuera a llegar de una manera tan rápida.

En la zona de La Violada, desde Zuera hasta Almudévar, había 26 km de distancia sin un solo pueblo, lo que dificultaba enormemente la puesta en riego de esta área.<sup>7</sup> Así, el primer proyecto en el que se menciona la construcción de los nuevos pueblos programados es el Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada, redactado en 1943. En él se contempla la construcción de los pue-

---

3. Juan Antonio BOLEA FORADADA, *Los riegos de Aragón*, Huesca, Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, 1986, pp. 151-206.

4. M.<sup>a</sup> Dolores CABRÉ, «Noticias y documentos del Alto Aragón. La Violada (Almudévar)», *Argensola*, 38 (Huesca, 1959), pp. 133-160.

5. La «t» intervocálica se convirtió en «d» en época musulmana, pasando a denominarse «Vialada», una transformación que terminaría por denominar a la zona como «Desierto de La Violada». Véase R. CARINER, «Sobre el lenguaje. Populismos», *La vanguardia española*, Barcelona, viernes 12 de noviembre de 1971, p. 53.

6. «Decreto de 5 de julio de 1944 por el que se declara de interés nacional la colonización de la zona regable de la acequia de La Violada», *Bo-*

---

*letín Oficial del Estado*, 208, miércoles 26 de julio de 1944, p. 5.705.

7. El pueblo de Gurrea de Gállego dista 11 km de la carretera de Zaragoza a Francia.

blos de La Violada, Paúl y Artasona en la zona de Almudévar.<sup>8</sup> En concreto, La Violada (posterior San Jorge) se sitúa junto a la Estación de Almudévar, entre el ferrocarril y la carretera que une Zaragoza y Francia,<sup>9</sup> eligiendo esta ubicación por las buenas comunicaciones existentes y «por la influencia y atracción que ejercería la estación de Almudévar, que daría como resultado que enseguida surgiera una barriada junto a ella».<sup>10</sup> Este planteamiento se modificaría con la redacción de un proyecto adicional al de Colonización de la zona de La Violada en 1946.<sup>11</sup>

---

8. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.], Sección I.N.C., Caja A/025166, Exp. 13: «Proyecto de Colonización de la zona de La Violada. Memoria», Zaragoza, junio de 1943, pp. 139-144.

9. Este emplazamiento ya había sido objeto de estudio por la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro en 1928: «[...] Entre Zuera y Almudévar existen 27 kilómetros: ha de regarse todo y no existe una casa, ni asomo de poblado [...]. Precisan otros poblados más o menos importantes: todos saben el cariño con que la Junta estudia la creación de uno en las proximidades de la estación del ferrocarril del Norte de Almudévar, en la confluencia de la carretera de Gurrea a la general de Zaragoza a Francia por Jaca». José CRUZ LAPAZARÁN, «La labor social agraria de la Confederación», *Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro*, 18, Zaragoza, Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, diciembre de 1928, p. 8.

10. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025166, Exp. 13: «Proyecto de Colonización de la zona de La Violada. Memoria», Zaragoza, junio de 1943, p. 140.

11. Así lo recogía Alejandro de Torrejón, Director General del I.N.C., en su informe redactado en 1946: «Los elevados gastos que supone la instalación de servicios y construcción de edificios públicos en los nuevos pueblos, aconseja reducir al mínimo posible el número de ellos. Por ello, debe desecharse la propuesta de instalación de nuevos pueblos que se hacía en el Proyecto General de Colonización, considerándose, por

De este modo, Artasona, Paúl y La Violada pasarían a ser un solo pueblo: San Jorge; aunque para atender la zona que comprendían estos pueblos sería necesario construir en su día nuevas viviendas en los pueblos de Tardienta y Almudévar, solución entendida siempre como mucho más económica que la total construcción de nuevos núcleos urbanos.<sup>12</sup>

Para ubicar estos pueblos se tuvo en cuenta el emplazamiento de los pueblos existentes, dando como resultado una media, para La Violada, de 5 km de distancia entre los núcleos de población ya proyectados y los existentes, mientras que de El Temple y San Jorge distarían 9 km, «ya que el área regable en esta parte es una estrecha ladera de bastante pendiente, inadecuada para enclavar un pueblo».<sup>13</sup>

El núcleo de San Jorge se emplazaba en el proyecto de 1946 sobre la acequia de La Violada, dado que se consideraba el terreno idóneo para poder dominar toda la zona de Almudévar, pero su emplazamiento no se decidirá en este momento, hecho que condujo a que en la década de los cuarenta sólo se construyeran los pueblos de Ontinar y El Tem-

---

el contrario, bastante acertada la que se hace en el Proyecto Adicional objeto de este informe». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», Zaragoza, abril de 1945, p. 9 (vuelta).

12. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», Zaragoza, abril de 1945, p. 3 (vuelta).

13. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», Zaragoza, abril de 1945, p. 13.

ple, demorándose la construcción de San Jorge hasta la década siguiente.<sup>14</sup>

En este emplazamiento, situado próximo a la carretera de Huesca, entre los kilómetros 46 y 47 por su lado izquierdo, se fijó en 80 el número programado de viviendas de colonos. Finalmente, en febrero de 1948, el ingeniero Francisco de los Ríos y el arquitecto José Borobio deciden, al analizar el Avance del Proyecto General de Colonización de la zona que nos ocupa, y darse cuenta de que la superficie regable era mayor a la prevista anteriormente, el emplazamiento definitivo de este pueblo. Por ello, se propone que se tome por válida la primera opción citada, ya que, si se optaba por esta propuesta, quedarían dos áreas de la zona regable sin atender, y con la otra opción se dejarían sin cubrir áreas mayores y menos concentradas. Para solucionar las dos áreas libres bastaría con crear otros dos núcleos poblacionales más a 3 km de Almudévar

(Artasona y Valsalada). Como consecuencia de ello, Ríos y Borobio proponen «que se emplace el nuevo pueblo de San Jorge en la zona situada al sureste del km 45-46 de la carretera de Zaragoza a Huesca, en las proximidades de la estación de Almudévar», atendiendo esencialmente a las comunicaciones, al abastecimiento de agua y a una mejor situación dentro de la zona regable.<sup>15</sup>

Este debate finalizó cuando José Tammés, Jefe de la Sección Primera de Madrid, en su informe del día 9 de marzo de 1948, dio visto bueno a este emplazamiento formulado por Ríos y Borobio, solicitando que se aprobara con carácter definitivo.<sup>16</sup> Seguidamente, en 1950 se redactó el Plan General de Colonización de la zona, que fue aprobado el 23 de noviembre de 1951.<sup>17</sup> En él se vuelven a incluir los pueblos que habían sido eliminados en 1946: Valsalada y Artasona. Con este proyecto quedaron definitivamente concretados los núcleos poblacionales a construir en esta zona.

El siguiente paso, una vez decidido el emplazamiento de estos pueblos, era su establecimiento en las fincas más propicias para ello. Así, San Jorge se ubicaría en la finca «Violada-Estación», propie-

---

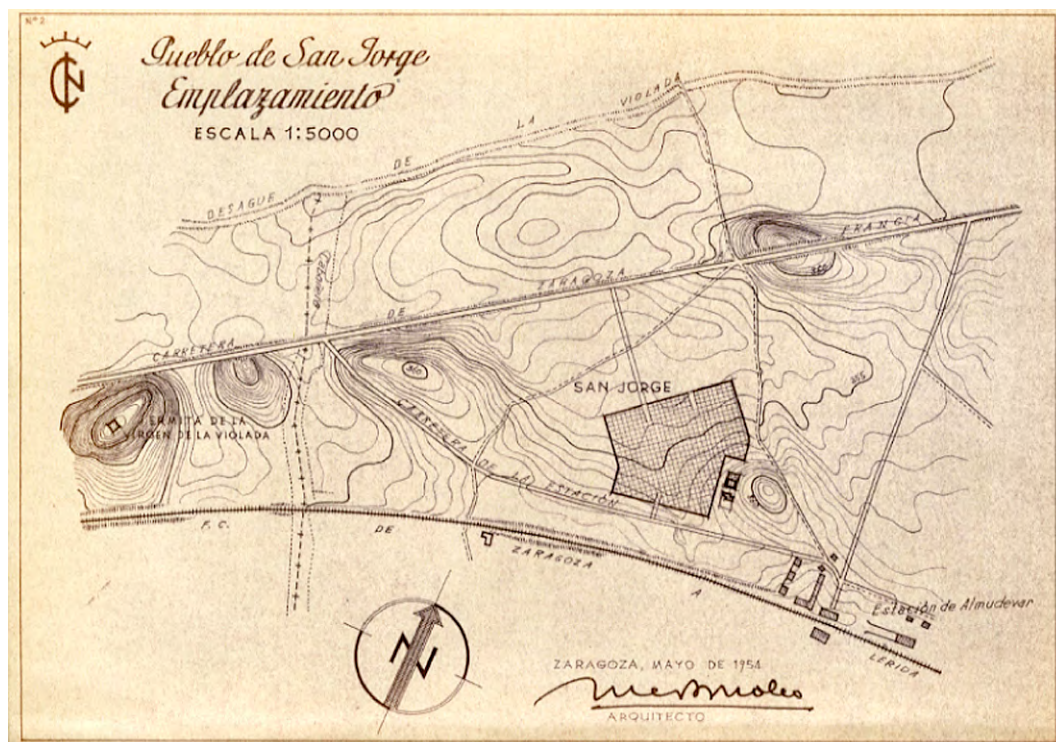
14. «El nuevo pueblo de San Jorge [...] tiene el inconveniente de que en su zona de influencia [...] se halla incluida una gran extensión de terrenos no dominados por el riego, es decir, todo el macizo montañoso comprendido entre el ferrocarril de Lérida y la carretera de Huesca, así como otros de más pequeña extensión situados a la izquierda de dicha carretera. Por ello [...] entendemos que este nuevo pueblo de San Jorge debe situarse inmediato y por encima de la Acequia de La Violada, entre sus kilómetros 5 y 6, o sea en la Casa de guardas de la Acequia, lugar por donde pasa el antiguo camino de Almudévar a Gurrea de Gállego. Emplazado de esta manera el pueblo de San Jorge, y vistas las zonas de influencia de los actuales pueblos, quedarán atendidos casi en su total superficie los terrenos de regadío comprendidos en el triángulo Canal de Monegros, Acequia de la Violada y línea férrea de Lérida». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025172, Exp. 44: «Proyecto General de Colonización de la zona de La Violada. Adicional», Zaragoza, abril de 1945, p. 10.

---

15. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25203, Exp. 268: «Propuesta de nuevo emplazamiento para el pueblo de San Jorge», Zaragoza, febrero de 1948, pp. 2-3.

16. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25328, Exp. 1.537 BIS: «Propuesta de nuevo emplazamiento para el pueblo de San Jorge», Zaragoza, febrero de 1948, pp. 1-3.

17. «Decreto de 23 de noviembre de 1951 por el que se aprueba el Plan General de Colonización de la zona dominada por el primer tramo del canal de Monegros, hasta el acueducto de Tardienta, y la acequia de La Violada (Huesca-Zaragoza)», *Boletín Oficial del Estado*, 350, domingo 16 de diciembre de 1951, pp. 5.658-5.663, esp. p. 5.660.



1. Emplazamiento del pueblo de San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

dad de la empresa Suñer Agrícola Industrial de Transformación S. A. [fig. n.º 1]. Parte de esta finca fue ofrecida al I.N.C. el 27 de enero de 1953, concretamente la zona que no había sido puesta en regadío y los terrenos yermos.<sup>18</sup> Esta finca era explotada directamente por la empresa antes citada, y su adquisición se propuso por la cantidad de 1.550.000 pesetas. En ella se acometió la proyección del pueblo de San Jorge,<sup>19</sup> de

18. Era una finca con un regadío bastante reciente (regada con las aguas de la acequia de La Violada y del azarbe del mismo nombre), una parte por gravedad y la otra por elevación mediante una noria, presentando algunas nivelaciones, aunque de manera deficiente.

19. «La adquisición de esta finca permitiría disponer de tierra suficiente para el establecimiento de huertos para los colonos que se ins-

cuyo estudio nos ocupamos a continuación.

## SAN JORGE: PROGRAMA Y PROYECTO CONSTRUCTIVO

En primer lugar, hay que señalar que los proyectos de los nuevos pueblos eran controlados y supervisados por el Servicio de Arquitectura del Instituto Nacio-

\_\_\_\_\_ talen en el referido pueblo y el establecimiento de algunas unidades de explotación de tipo medio en sus proximidades, ya que caso de no adquirirse estaría el pueblo rodeado de propiedades extrañas y sus tierras de cultivo quedarían extrañas». Véase A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25248, Exp. 694: «Valoración de la Finca Violada-Estación, propiedad de empresa Suñer Agrícola Industrial de Transformación S. A., sita en término de Almedevan (Huesca)», Zaragoza, octubre de 1943, p. 6 (vuelta).

nal de Colonización, que tenía que dar su aprobación, o por el contrario indicar alguna sugerencia de cambio. Para ello era necesario contar con el informe del director del Servicio de Arquitectura, del Jefe de Sección, y del director general de dicho Instituto.

El núcleo de San Jorge, diseñado por el arquitecto José Borobio en mayo de 1954 incluye, además de las viviendas para colonos y obreros, un edificio administrativo con consultorio médico, dos viviendas para comerciantes con sus respectivos locales (que se quedaron en proyecto), Ayuntamiento, locales para la Hermandad Sindical, iglesia con su vivienda parroquial, escuela mixta y casa de la maestra.<sup>20</sup> Las obras del pueblo de San Jorge, comenzadas en 1954 y adjudicadas al contratista Francisco Villanueva Lecha, fueron recibidas provisionalmente en el año 1957,<sup>21</sup> hallándose el núcleo terminado y recibido definitivamente el 26 de mayo de 1959.<sup>22</sup>

---

20. Este proyecto fue aprobado en el mes de julio de 1954. Véase «Han sido aprobados los proyectos de los nuevos pueblos «San Jorge» y «Valsalada»», *Nueva España*, Huesca, miércoles 21 de julio de 1954, p. 2; y «Dos nuevos pueblos en la zona de los Monegros», *Amanecer*, Zaragoza, viernes 23 de julio de 1954, p. 10.

21. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025340, Exp. 1.955: «Resumen del desarrollo de la explotación en las fincas afectadas a los pueblos de Artasona del Llano, Valsalada y San Jorge, término municipal de Almudévar (Huesca), en la zona del primer tramo del canal de Monegros y acequia de La Violada, durante el año 1957», Zaragoza, abril de 1958, p. 9.

22. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25356, Exp. 2.402: «Plan de explotación de las fincas del término municipal de Almudévar (nuevos núcleos de Artasona, Valsalada y San Jorge), en la zona dominada por el primer tramo del canal de Monegros y acequia de La Violada, para el año 1960», Zaragoza, diciembre de 1959, p. 2.

### *Planteamiento urbanístico*

El urbanismo de los pueblos de colonización es quizá la parte más interesante de los mismos. Presentan unos planteamientos urbanísticos en la línea del urbanismo desarrollado en nuestra posguerra, y reflejan la evolución de los cambios políticos y sociales que van marcando las distintas décadas y que dejan su huella en los trazados de los pueblos.<sup>23</sup>

Así, al tratarse de pueblos de nueva planta, son tramas urbanísticas creadas de una sola vez, lo que hace que diferenciamos claramente estos pueblos de la imagen tradicional de los pueblos españoles. Todos estos núcleos poblacionales presentan unas características comunes, dado que para su concepción parten de las mismas directrices, que, como hemos visto anteriormente, venían marcadas a través de las circulares del I.N.C., en las que se especificaban los servicios que debía contener cada uno de los nuevos pueblos.

En este contexto, es interesante mencionar que en la primera etapa de trabajo del I.N.C., en los años cuarenta, se siguen muy de cerca las realizaciones llevadas a cabo paralelamente por Regiones Devastadas, sintiéndose de alguna manera herederos de su labor, por lo que se opta por trazados urbanos deudores de la tradición. Sin embargo, a partir de la década de los cincuenta el I.N.C. fue asimilando la introducción de propuestas más innovadoras, adquiriendo poco a poco una independencia

---

23. Carmen RÁBANOS FACI, «Los poblados de colonización en las bardenas cincovillasas», *Suessetania*, 18 (Ejea de los Caballeros, 1999), pp. 137-143.





2. Vista aérea del pueblo de San Jorge, hacia 1960 [Archivo familiar Borobio].

de la tradición que lleva a la libre interpretación de los elementos tradicionales conjugados con la más atrevida modernidad que va entrando cada vez con mayor impacto en el panorama arquitectónico y urbanístico español.

De tal modo que en el conjunto de los pueblos de colonización se constatan varios tipos de trazados: rectangulares, poligonales, curvilíneos o mixtos, intentando dar alguna particularidad a cada uno de ellos para diferenciarlos. Esto se consigue introduciendo algunos elementos internos que rompan con la monotonía de estos trazados, como las calles curvas, plazas pequeñas, fuentes u otros hitos urbanos [fig. n.º 2].

Todos estos núcleos poblacionales constan de plaza Mayor, elemento característico de los pueblos y ciudades

españolas, y concebida como un punto fundamental para el desarrollo de la vida en comunidad. En ella deberían ubicarse, siguiendo el modelo de las plazas tradicionales españolas, los locales de artesanía y comercio, pero la necesidad de componer estéticamente la plaza hace que los edificios comerciales se eliminen de ella, dado que éstos se construirían en una etapa posterior a la fundacional (y por iniciativa privada), y la plaza, lugar de representatividad e imagen del pueblo, debía quedar configurada en su concepción definitiva al terminar la construcción del pueblo.<sup>24</sup>

24. Sobre esta cuestión, véase nuestro artículo «El medio rural al servicio del régimen de Franco: los pueblos de colonización de la zona de Almedovar (Huesca)», en Víctor MÍNGUEZ (ed.), *Las artes y la arquitectura del poder*, Castellón, Universitat Jaume I, 2013, pp. 1.011-1.026.



3. Vista parcial del pueblo de San Jorge desde el norte [Archivo familiar Borobio].

Otro aspecto que no podía estar ausente en los nuevos pueblos era su calle Mayor: un eje urbano principal que suele dar comienzo en el camino que da acceso al pueblo y que remata su perspectiva con la torre de la iglesia, que se configura como elemento identificador del pueblo [fig. n.º 3].<sup>25</sup> Por este motivo, a la torre de la iglesia, de gran valor representativo y simbólico, quedan subordinados, de modo acusado en el caso de San Jorge, el eje principal del diseño del pueblo y el trazado de la calle Mayor, que configurarán el resto del pueblo [fig. n.º 4].

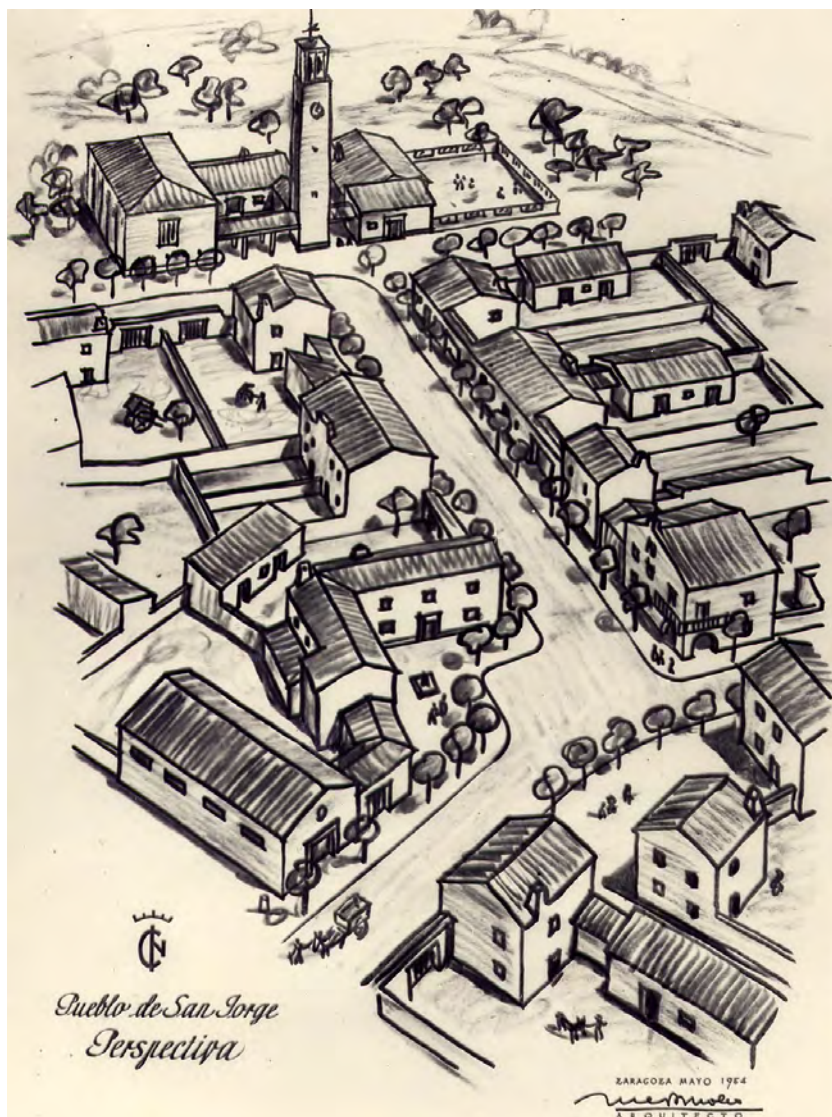
Por otro lado, se evita el diseño de calles de trazado continuo, buscando el

cierre de las perspectivas y creando espacios cerrados que fomenten la convivencia y la imagen de núcleo urbano. Así, se evitan las visuales hacia el exterior que diluyan el perfil de centro urbano y se rompe la rigidez de la trama puramente «racional».

En el caso de San Jorge, el planteamiento urbanístico viene condicionado, además de por la topografía del terreno, por dos elementos existentes: por un lado, la carretera que unía la estación de Almodévar y Gurrea de Gállego,<sup>26</sup> y, por otro, la carretera de Zaragoza a

25. Alfredo VILLANUEVA PAREDES y Jesús LEAL MALDONADO, *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Volumen III. La planificación del regadío y los pueblos de colonización*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, p. 42.

26. El proyecto de esta carretera, que unía la estación de Almodévar con la población de Ayerbe, pasando por Gurrea de Gállego, fue aprobado en abril de 1888, aunque se construiría veinte años después. Véase «Proyectos de carreteras», *Diario de Huesca*, Huesca, sábado 14 de abril de 1888, p. 13 y «Obras públicas», *Diario de Huesca*, Huesca, lunes 24 de febrero de 1908, p. 1.



4. Perspectiva del pueblo de San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

Huesca, lo que determina las direcciones de su trazado (la Ronda del Tren se traza paralela a la primera, y la Ronda del Viento a la segunda) [fig. n.º 5].<sup>27</sup>

27. El hecho de que el trazado venga condicionado por dos elementos como la carretera y el ferrocarril se da igualmente en otros pueblos de colonización españoles como, por ejemplo, en El Priorato (Sevilla, 1964), del arquitecto Antonio Fernández Alba.

La intersección en el centro del pueblo de estas dos tramas no ortogonales dará como resultado una irregularidad a la que el arquitecto Borobio da solución adaptando a ella los solares de las casas y convirtiendo los espacios irregulares en pequeñas plazas, dando como resultado un conjunto variado y armonioso. El trazado tenía presente a la calle Mayor, configurada como una prolongación del acceso al pueblo desde la carretera



5. Vista del pueblo de San Jorge junto a la estación de ferrocarril de Almodévar [Carmen Alagón].

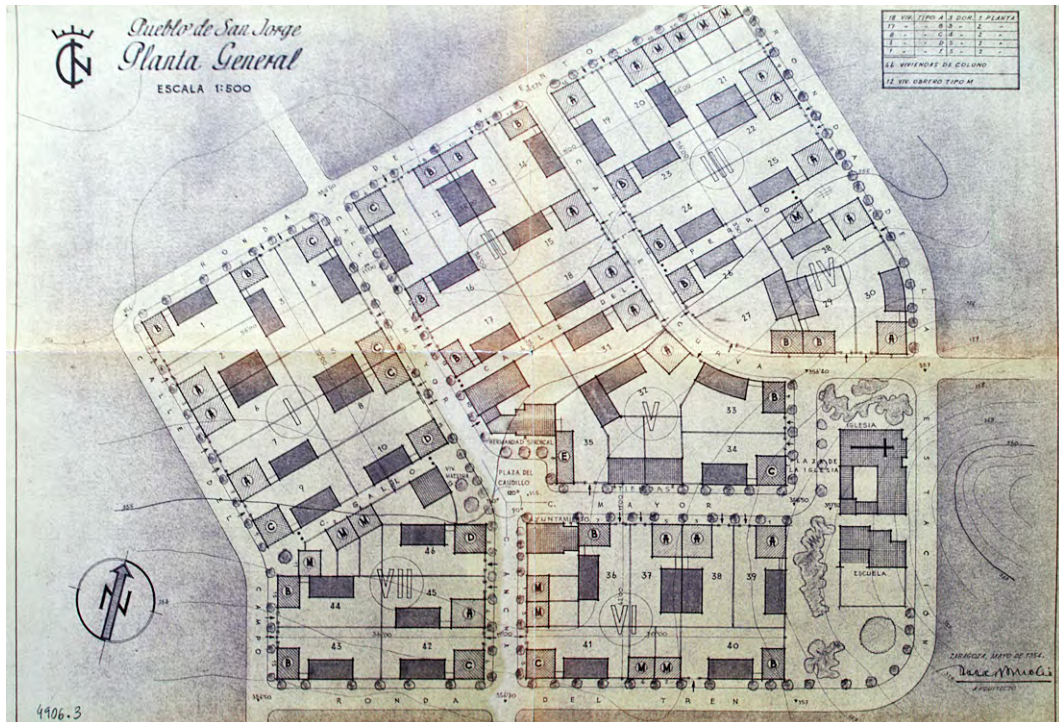
de Huesca y que, perfilando un giro en la plaza, tenía su cierre en la torre de la iglesia. Paralela a la calle Mayor se encuentra la calle Curva, evitando así las perspectivas y concediendo un ligero movimiento al trazado ortogonal [fig. n.º 6]. El resto del trazado se presenta atravesado por dos calles peatonales [fig. n.º 7].

En el centro geométrico del pueblo se sitúa la plaza Mayor, en la que se emplazan el Ayuntamiento, la Hermandad Sindical y la casa de la maestra. Como hemos indicado anteriormente, en el extremo Este de la calle Mayor se sitúa el conjunto eclesiástico (integrado por la iglesia y la vivienda del sacerdote) que conforma la plaza de la Iglesia.<sup>28</sup> De este

28. La separación de las plazas civiles y religiosas se dará en otros pueblos de colonización españoles, como los casos de San Isidro de Albatea (Alicante), proyectado por el arquitecto José Luis Fernández del Amo en 1953 o Sagrajas (Badajoz), proyectado un año más tarde por el arquitecto Alfonso García Noreña.

modo, y frente a lo habitual en la planificación de los pueblos de Regiones Devastadas, que atienden a un modelo radiocéntrico, se constata la existencia de dos centros urbanos cada uno con su propia especificidad: uno, articulado en torno al Ayuntamiento y ubicado en el centro geométrico del pueblo, y, el otro, en torno a la iglesia y situado excéntrico pero sobre el punto más elevado del terreno. Se completaba el resto del trazado con las viviendas de colonos y de obreros, alternadas para no formar barriadas independientes así como los dos solares previstos para la construcción de los locales destinados al comercio en la calle Mayor.<sup>29</sup>

29. La construcción de las viviendas de artesano con locales de comercio debía acometerse por iniciativa privada, por lo que no serían construidas a la vez que el resto de edificios, que conforman el núcleo urbano. En un principio se pensó en ubicar estas viviendas fuera del centro urbano (Circular n.º 222, 1947), con el fin de evitar la construcción desacorde con las viviendas colindantes, pero posteriormente se estableció la



6. Planta general del pueblo de San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

En cuanto a las calles, en San Jorge apreciamos tres tipos, siguiendo una clara jerarquía en función de su uso y su papel en el trazado e imagen final del pueblo: calles de 11 m de ancho, dedicando 6 de ellos a la calzada y 2,5 por cada lado a las aceras, con su correspondiente arbolado; calles de la misma anchura, pero sólo con un metro de acera por cada lado y sin inclusión de vegetación en la misma, y calles peatonales, de 4 m de anchura.

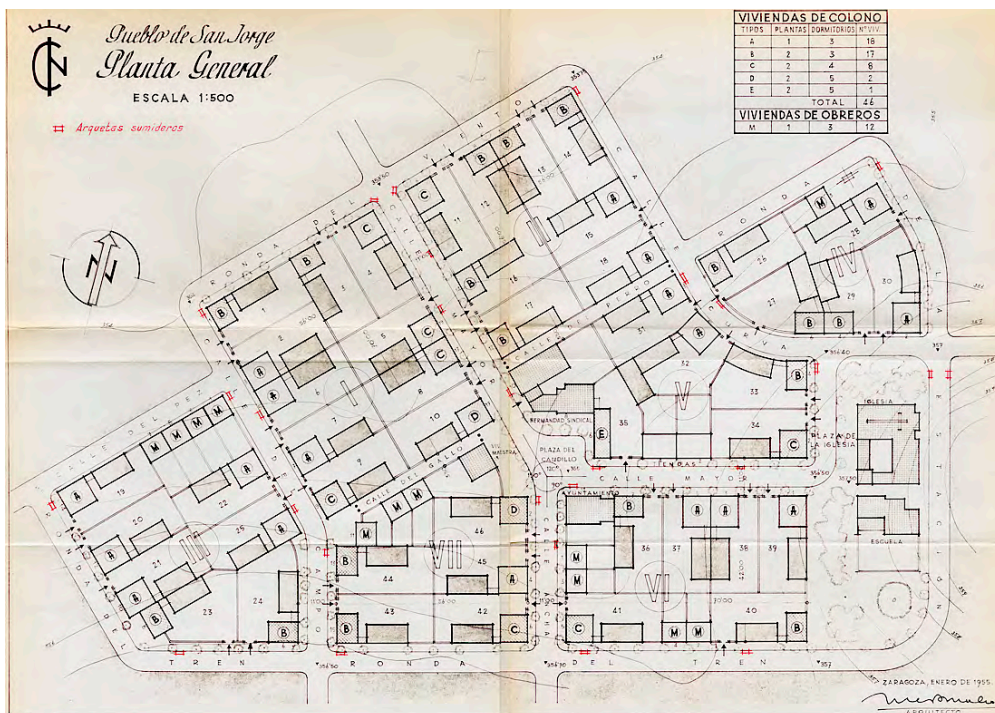
Respecto a la parcelación, cabe señalar que únicamente se destina a vi-

---

necesidad de proyectar estos edificios, a fin dejar configurado completamente el pueblo, pero no serán llevadas a cabo por el I.N.C. En la práctica, y debido a la dilatación en el tiempo de su subasta, se construirán según el proyecto que el propietario decida en el momento de su adjudicación.

vienda una pequeña parte del total de la parcela, ya que el resto lo ocupan las dependencias agrícolas y un espacio libre para posteriores ampliaciones. Por este motivo, el interior de los pueblos quedaba prácticamente vacío a nivel de edificaciones. Hay que señalar que la dimensión de las parcelas responde al hecho de que la casa no sólo había de ser «crecedera» en sus dormitorios o en algunas otras piezas domésticas, sino también en sus dependencias agropecuarias, por lo que se prevé un tamaño de parcela donde anticipar lo posible la anexión del añadido posterior, que sería llevado a cabo por cuenta del colono y auxiliado por el I.N.C.

Así, las viviendas se sitúan en el perímetro exterior de las manzanas, mientras que las dependencias agrícolas se ubican en el interior de la manzana, lo



7. Planta general del pueblo de San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1955 [AHPZ].

que contribuye a la separación de funciones de la zona dedicada a vivienda.<sup>30</sup> Éstas se agrupan, como norma general, en los ángulos de las manzanas, y en el centro de la calle se ubican dos viviendas pareadas, reduciendo con ello costes en la construcción, tanto de la casa como de las dependencias agrícolas, esquema que se repite con ligeras modificaciones, que vienen marcadas por su adaptación a la planta irregular del pueblo. Asimismo, el gran tamaño de las manzanas llevó a José Borobio a insertar

30. Este tipo de parcelación, recurriendo al uso de manzanas cerradas, cuya zona interior se reserva a los corrales y las dependencias agrícolas, fue usado anteriormente por Regiones Devastadas. José Manuel LÓPEZ GÓMEZ, *Un modelo de arquitectura y urbanismo en franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas (1939-1957)*, Zaragoza, Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón, 1995, p. 554.

calle peatonales, intercalando en ellas algunas viviendas de obreros, de menor tamaño que las viviendas de colonos.

#### Planteamiento arquitectónico

Los pueblos de colonización estaban compuestos por una serie de edificaciones comunes a todos ellos que se asignaban en función de sus dimensiones, así como de lo establecido sobre esta cuestión en la circular n.º 246 de 22 de julio de 1949.<sup>31</sup> El caso que nos ocupa comprende un número de vecinos entre 100 y 200, pero lo cierto es que los edificios dotacionales incluidos en el proyecto no coinciden exactamente con los previstos en la orden anteriormente ci-

31. En esta circular se disponen las «Normas para determinar el plan de edificación de los pueblos de nueva planta que construya el Instituto Nacional de Colonización».

tada, dado que se prescinde de algunas de las construcciones establecidas por la circular. De este modo, al programa fundamental de las viviendas se añade la iglesia, siendo uno de los edificios que más interés despierta por parte de los arquitectos proyectistas, acompañada de sacristía, un archivo parroquial y vivienda para el sacerdote [fig. n.º 8]. A ello se une también un edificio de la administración (Ayuntamiento), las escuelas, las viviendas de los maestros, viviendas y locales de artesanía y comercio y, por último, el edificio de la Hermandad Sindical; edificios que a continuación analizaremos.

Para llevar a cabo estas construcciones se recurría a los materiales propios de la localidad, con el fin de poder encontrar fácilmente mano de obra y abaratar los costes. Así, se retoman modos constructivos que enlazan con la tradición, tal como se hacía en la arquitectura popular. Esta adaptación a los usos locales hace que cada zona presente edificaciones con características propias, destacando en la zona que analizamos las viviendas realizadas con muros de piedra.<sup>32</sup>

32. En relación con los materiales empleados en la construcción, se advierte una diferenciación en el empleo de los mismos. De este modo, según el tipo de edificación se construye con tipo de muro distinto: en las viviendas de colonos y maestros con mampostería (con acabado enlucido o a cara vista con la piedra rejuntada), mientras que para los edificios oficiales se usa el ladrillo a cara vista, salvo en el caso de la construcción de las escuelas de niños. Por último, en las viviendas de obreros son muros de adobe sentado con mortero. Esta diferencia de material podría responder, entre otros aspectos, a la jerarquía establecida entre los distintos modelos de vivienda, por lo que observamos una mayor calidad en los materiales usados para la construcción de las viviendas de colonos y el uso de materiales más humildes en las viviendas de obreros.

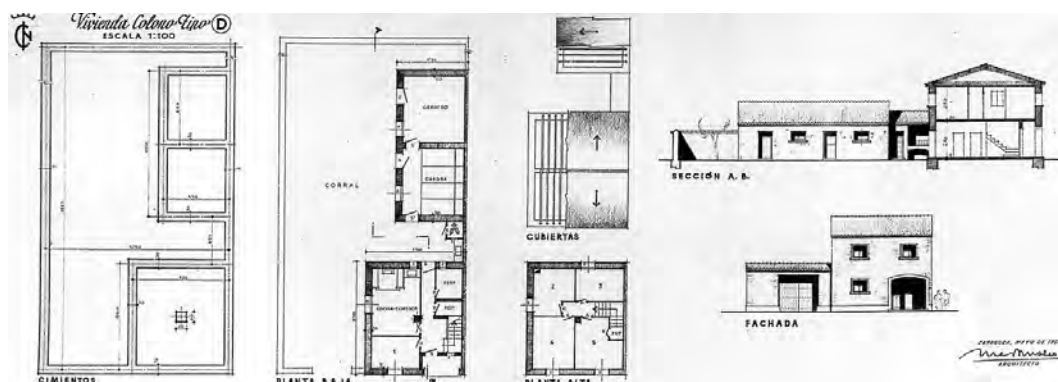


8. Iglesia de San Jorge y escuela mixta, por el arquitecto José Borobio, hacia 1957  
[Archivo familiar Borobio].

### *Tipos de viviendas*

La unidad fundamental de los pueblos de colonización es la vivienda. En ellos se proyectan diferentes tipos de viviendas en función de los diferentes tipos de perfiles sociales que componen el pueblo, de las necesidades familiares y de las categorías ocupacionales, que en este caso podemos agrupar en: colonos, obreros, maestros y artesanos. Pese a que se siguen unos modelos arquitectónicos ya establecidos, se intenta crear una individualización y diferenciación en las viviendas para adaptarse a las necesidades de cada familia.

Para el diseño de las mismas, se llevó a cabo un estudio de las viviendas que componían el área de actuación del I.N.C., en este caso la zona de La Vio-



9. Vivienda de colono tipo D, San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

lada, con el fin de que armonizaran con la arquitectura de la zona.<sup>33</sup>

### Viviendas de colonos

Las viviendas de colonos son las más complejas, puesto que son la pieza fundamental del pueblo.<sup>34</sup> No se trata de simples viviendas, sino que además tenían que servir para continuar las labores desarrolladas en los campos con el cuidado de la ganadería existente en las dependencias agrícolas de la casa. Por

este motivo, era necesario realizar un estudio de vivienda y de sus correspondientes dependencias agrícolas, tarea para la que se contaba con la colaboración de los ingenieros agrónomos.

Así, en San Jorge se constatan cinco tipos diferentes de viviendas de colonos (denominadas A, B, C, D y E). Estas unidades habitacionales se emplazan en parcelas de aproximadamente 14 m de ancho por 28 de fondo, y se componen por una casa de una o dos plantas en altura, dependencias agrícolas y un corral de amplias dimensiones que, aparte de facilitar la movilidad y acceso a las dependencias agrícolas, prevé la posibilidad de ampliación en un futuro, siendo los propios colonos los encargados de la terminación de sus casas en función de sus necesidades.<sup>35</sup> Todos estos tipos de

33. En este contexto, no podemos pasar por alto el Manifiesto de la Alhambra (1953), que señalaba que «para construir, lo primero que hay que hacer es mirar alrededor, ver de qué se dispone y emplear estos materiales racionalmente». Véase Ángel ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, *Manifiesto de la Alhambra*, Granada, Fundación Rodríguez-Acosta bajo el patrocinio de la Fundación Ramón Areces y Delegación en Granada del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental, 1993, p. 81.

34. «Siendo el hombre el factor colonizador por excelencia, su instalación exige previamente la construcción de su alojamiento, por ello, las viviendas son los elementos colonizadores más importantes». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025179, Exp. 94: «Ordenación económico-social de la provincia de Zaragoza. Plan de colonización», Zaragoza, noviembre de 1946, p. 6 (vuelta).

35. Situadas en uno de los extremos de la parcela, constan de cuadra y pajar. Según testimonio del arquitecto José Borobio, «conviene que cerca de la casa se desarrolle la parte agrícola que suele constar de cuadra, pajar, granero y un cubierto de carros en su primera fase, y, más adelante, puede ampliarse con gallinero, cochenera, silos para forraje, etc. Disponiendo de una parcela de la amplitud que os he dicho [unos 600 m<sup>2</sup>] queda siempre espacio más que suficiente para que el labrador, a medida que la explotación



viviendas presentan los mismos servicios: dormitorios, cocina-comedor, despensa, y en el exterior, entre la vivienda y las dependencias agrícolas, lavadero cubierto y servicio higiénico. Únicamente se diferencian en que puede variar el número de plantas, y el de dormitorios [fig. n.º 9].

Como hemos señalado anteriormente, los servicios higiénicos se ubican en el corral en el caso de las viviendas de colonos y de obreros, no así en las demás viviendas (es decir, de la maestra y del sacerdote o los existentes en los edificios oficiales), lo que dará como resultado una primera modificación de las viviendas con la llegada del agua corriente a los pueblos, siendo lo más común que el espacio que antes separaba la vivienda de las dependencias agrícolas (que es donde se ubicaban los primeros servicios higiénicos) pase a formar parte en la actualidad de la vivienda.

Por su parte, el diseño de las fachadas es lo que más diferencia a las viviendas por el deseo de individualizar cada una de ellas, a base de diferentes volúmenes y huecos en las mismas, variación en el tipo de material usado en sus acabados y sencillos juegos decorativos en los aleros, siempre dentro de la sobriedad marcada por la escasez de presupuestos y en la línea de los planteamientos arquitectónicos del I.N.C. en este campo.<sup>36</sup>

---

vaya aumentando, pueda ir dando a sus servicios agrícolas una mayor amplitud». En José BOROBIO OJEDA, «Zonas rurales», en VV.AA., *Estudios de urbanismo. Dos cursos en la cátedra Ricardo Magdalena*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, 1960, pp. 201-205.

36. A este respecto, José Borobio señalaba en el anteproyecto de Artasona que «con objeto de poder dar alguna variedad al conjunto del

Asimismo, dentro de las viviendas de colonos, las dependencias agrícolas eran una de las partes más importantes de la casa, aunque, debido al límite presupuestario del Instituto Nacional de Vivienda [I.N.V.], se construye únicamente la cuadra y el granero. Son unas dependencias que, a diferencia de las casas tradicionales, se presentan totalmente separadas de la zona de vivienda, con accesos independientes, para evitar el contacto directo con los moradores, dentro del criterio de máxima salubridad e higienismo y procurando evitar así la propagación de enfermedades.

El perímetro del corral lo delimitaba el cerramiento exterior, que no se incluía dentro del presupuesto de la vivienda, ya que el I.N.V. sólo subvencionaba la vivienda, corriendo el mismo por cuenta del I.N.C. Posteriormente, se completaban los corrales con las dependencias que los colonos necesitaban, siempre solicitando el oportuno permiso al I.N.C., que debía de autorizarlo y subvencionarlo<sup>37</sup>. Para ello, se envió en 1968 a la Junta de Colonos de

---

pueblo dentro de cada uno [de los tipos de vivienda proyectados], se presentan diferentes soluciones de fachadas, con lo que se conseguirá una mayor diversidad de edificios». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25233, Exp. 581: «Pueblo de Artasona. Anteproyecto», Zaragoza, octubre de 1952, p. 2.

37. El I.N.C. únicamente construía las dependencias agrícolas iniciales, construyéndose el colono el resto de las dependencias de acuerdo a los planos facilitados y acogiéndose a la Ley de Colonizaciones de Interés Local, por la cual el I.N.C. les anticipa un préstamo del 40% de su valor. José TAMÉS ALARCÓN, «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, noviembre de 1948, pp. 413-424.

cada pueblo un escrito en el que la Dirección General de Colonización acordaba lo siguiente:

Que se recuerde con carácter general a todos los Jefes de Delegación que deben poner en conocimiento de los colonos la prohibición que existe de realizar obras en los edificios que se les entreguen, sin autorización del Instituto y que por el personal que tiene a su cargo la vigilancia de las fincas y zonas se procure evitar que tales obras se inicien sin el oportuno permiso.<sup>38</sup>

Efectivamente, eran los peritos los encargados de supervisar estas obras, un control necesario porque, por ejemplo, los muros de cerramientos carecían de cimientos, y muchas veces se intentaba aprovechar este muro como base de la nueva construcción, o incluso llevar a cabo la obra sin cimientos, de ahí la necesidad de supervisar estas obras.<sup>39</sup>

### Viviendas de obreros

Antes de realizar el análisis de este tipo de vivienda, es preciso definir quién es el obrero agrícola. Se entiende por obrero agrícola el «trabajador agrario sin tierra o exclusivamente con un huerto familiar, seleccionado por el I.N.C. e instalado en una vivienda específica (de obrero), pensado para trabajar en las labores de las fincas de regadío

de los reservistas y en menor medida de los colonos».<sup>40</sup>

En un principio, a este tipo de viviendas se les denominaba viviendas de población no campesina, que es el nombre quizá más adecuado para referirnos a ellas, dado que, en el caso que nos ocupa, no son habitadas por obreros agrícolas.

Mientras que en Andalucía uno de cada tres campesinos instalados por el I.N.C. era obrero sin tierras, en Aragón apenas se instalaron obreros agrícolas.<sup>41</sup> Estas viviendas estaban regidas por la circular n.º 300, publicada por el I.N.C. en 1953,<sup>42</sup> en la que se hace especial hincapié en cómo deberían de ser estas cons-

---

40. «En los nuevos pueblos se proyectarán un número de viviendas de obreros que estará en relación con la superficie útil de riego de las tierras exceptuadas y reservadas a los propietarios comprendidas dentro de su área de influencia. Dicho número se determinará dividiendo aquella superficie útil por el quintuplo de la extensión asignada a la unidad de explotación de tipo medio en la zona correspondiente». Alfredo VILLANUEVA PAREDES y Jesús LEAL MALDONADO, *Historia y Evolución...*, ob. cit., p. 32.

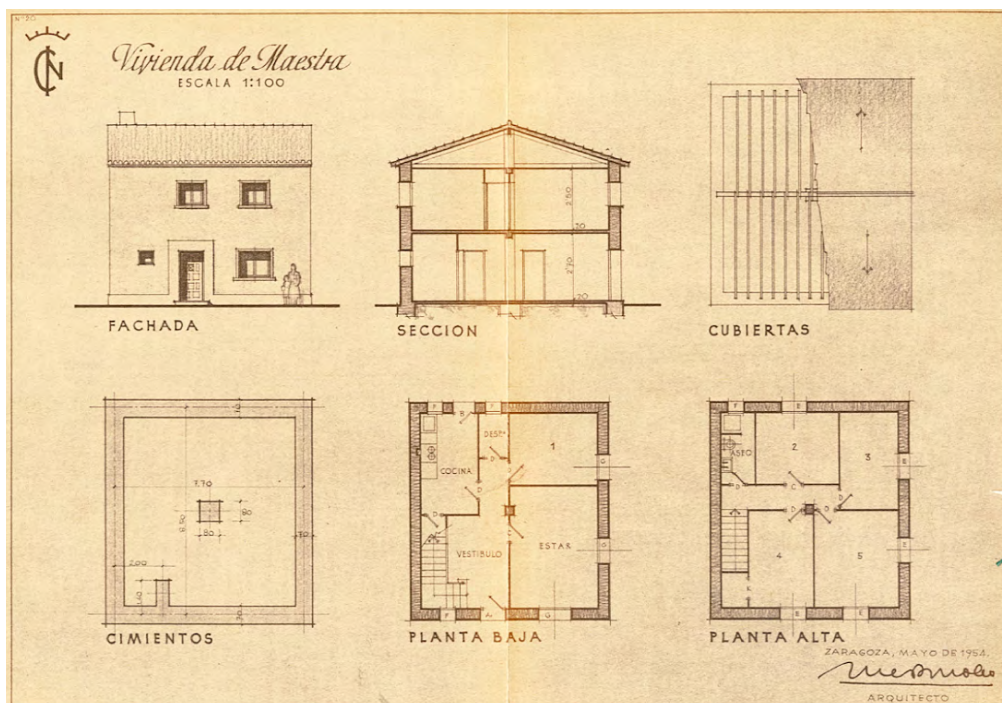
41. José Luis OYÓN BAÑALES, «¿Qué estudiaría yo hoy de la colonización del I.N.C.?», en Isabel Luque Ceballos y Carmen Guerrero Quintero (coords.), *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2008, p. 21.

42. Circular n.º 300: «Circular sobre la estructura de los nuevos pueblos construidos por el Instituto Nacional de Colonización en las Grandes Zonas Regables», Madrid, 4 de julio de 1953. En esta circular también se especificaba que se dispusieran de tal forma que se intercalasen con las viviendas de colonos, evitando que en zonas amplias del pueblo haya únicamente viviendas de una u otra clase. Véase Alfredo VILLANUEVA PAREDES y Jesús LEAL MALDONADO, *Historia y Evolución...*, ob. cit., pp. 390-391.

---

38. Archivo Municipal de Valsalada [A.M.V.], «Carta de D. Francisco de los Ríos al presidente de la Junta de Colonos de Valsalada», Zaragoza, 9 de febrero de 1968.

39. También se controlaba el acabado exterior de estas construcciones, cuidando la estética de las nuevas edificaciones, y, en especial, de las fachadas que lindaban con algún otro edificio (sobre todo si se trataba de un inmueble oficial) o de las que daban a la calle.



10. Vivienda de la maestra, San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

trucciones: pueden proyectarse de una o dos plantas, con una superficie máxima edificada de 45 m<sup>2</sup> las de una planta y 65 m<sup>2</sup> las de dos, teniendo ambas cocina-comedor, tres dormitorios, despensa y un patio de 65 m<sup>2</sup> como máximo. En el corral se sitúa también un pequeño espacio dedicado a los servicios higiénicos, de dimensiones menores que el de las viviendas de colonos.

El modelo de vivienda empleado para alojar a los obreros es la denominada tipo M, que consta de una única planta de 6,40 m de profundidad por 7,50 m de fachada y con las dotaciones descritas anteriormente, de la que se construirán 12 unidades en San Jorge. Estas viviendas, de carácter obligatorio en la proyección de los nuevos pueblos, no fueron después pobladas, como ya hemos señalado, por obreros agrícolas, por carecer la zona de La Violada de trabajadores

de estas características. Por esta razón, muchas de ellas permanecieron deshabitadas, y otras fueron arrendadas.

#### Viviendas de maestros

Según la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, por la que se rigen las escuelas construidas por el Instituto Nacional de Colonización, la construcción del edificio-escuela y de la casa de la maestra es función de carácter municipal, aunque debido al deber de tutela que se consideraba correspondía al Estado «también coadyuvará el Estado a la construcción de las viviendas de los Maestros».<sup>43</sup>

43. «Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria», *Boletín Oficial del Estado*, 199, miércoles 18 de julio de 1945, pp. 385-416 (concretamente el artículo 52).

Cabe señalar que en pequeños núcleos poblacionales, no fue posible suprimir la coeducación, de ahí que la reglamentación vigente estableciese que las escuelas unitarias (como es el caso de San Jorge) fueran regentadas por maestras. Esto explica que se incluya en el proyecto inicial una vivienda para la maestra. Esta construcción consta de dos plantas, con una fachada de 8,20 m por 9 m de fondo, y dispone en planta baja de vestíbulo, cuarto de estar-comedor, cocina (desde la que se accede al corral), despensa y un dormitorio, y en planta alta de cuatro dormitorios y cuarto de aseo [fig. n.º 10]. Se encuentra así en la línea de las demás viviendas de este pueblo, pero sin dependencias agrícolas. En lo que respecta a la fachada, es similar a la de la casa de colono tipo E, y, en concreto, la parte que corresponde a las dependencias de habitación y vestíbulo y a la ventana del hueco de la escalera.

En los años sesenta, etapa de desarrollo económico, se desdoblaron las escuelas mixtas en estos pueblos y se acomete la construcción de una escuela de niños, llevando a cabo, al mismo tiempo, la vivienda del maestro. Esto se concreta en San Jorge, situándose cerca de la escuela y junto a la iglesia, de tal modo que sirve como cierre perspectivo de la calle Mayor, ubicación donde estaba previsto que se ubicara también la vivienda del médico, aunque esta última no se materializaría.<sup>44</sup> Su superficie es

---

44. Esto se debe a que en San Jorge, al proyectar por separado la escuela de niños de la casa del maestro, podía unirse esta nueva escuela con la anterior por medio de los campos escolares, por lo que se proyecta la casa del maestro en la Ronda del Tren con el fin de que, en un futuro, formara un grupo con la casa del médico, «que se

ligeramente superior a la de la vivienda de maestra, consecuencia lógica de la evolución de las necesidades a resolver una década más tarde, siendo su planta baja de 10,25 m por 7,5 m, y, la planta alta, de menor tamaño, de 6,75 m por 7,50 m. Esta vivienda consta de dos plantas, situándose en la planta baja el acceso a través de un porche, la cocina, el comedor, la despensa, el cuarto de aseo con ducha y dos dormitorios; y, en la alta, tres dormitorios y un cuarto de baño. Todo ello se completaba con la construcción de un corral, pese a no estar previsto inicialmente en el proyecto.

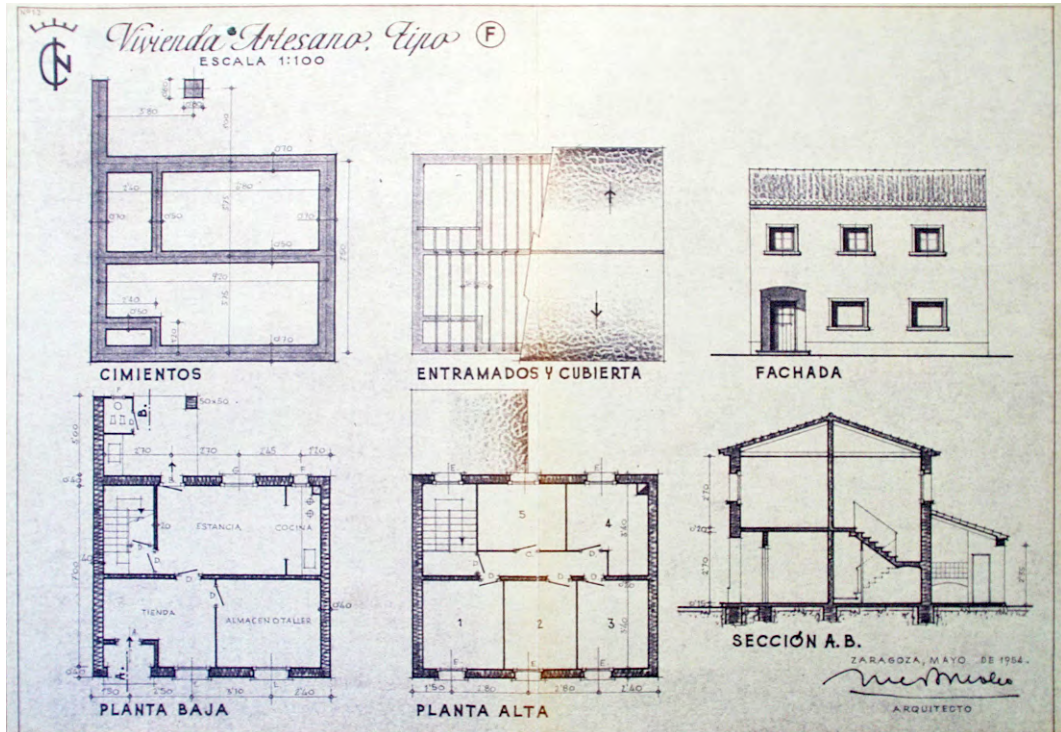
#### Locales de artesanía y comercio

Los locales de artesanía y comercio estuvieron presentes desde las primeras normas de construcción de los pueblos redactadas por el I.N.C. En ellas se especificaba no tanto cómo debían ser estos espacios sino dónde debían ubicarse en función de la actividad a desarrollar, aunque poco a poco se fueron flexibilizando y no se especificaría la artesanía concreta que debía de instalarse en ellos.

En el caso de San Jorge se proyectarían dos viviendas de artesano (modelo denominado tipo F) con sus respectivos locales, junto a la plaza Mayor pero sin formar parte de ella, por prever que no se construirían inmediatamente, lo que dejaría la plaza incompleta [fig. n.º 11]. Siguiendo la circular n.º 300 del I.N.C. estos edificios no se construyen por este organismo, aunque sí

---

prevé necesaria». A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025441, Exp. 3.484: «Pueblo de San Jorge. Proyecto de escuela de niños y vivienda de maestro», Zaragoza, julio de 1963, p. 2.



11. Vivienda de Artesano, tipo F, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

se establece su ubicación y se formula el proyecto, para ser llevado a cabo al adjudicar los solares, siendo el beneficiario el encargado de construir los edificios.

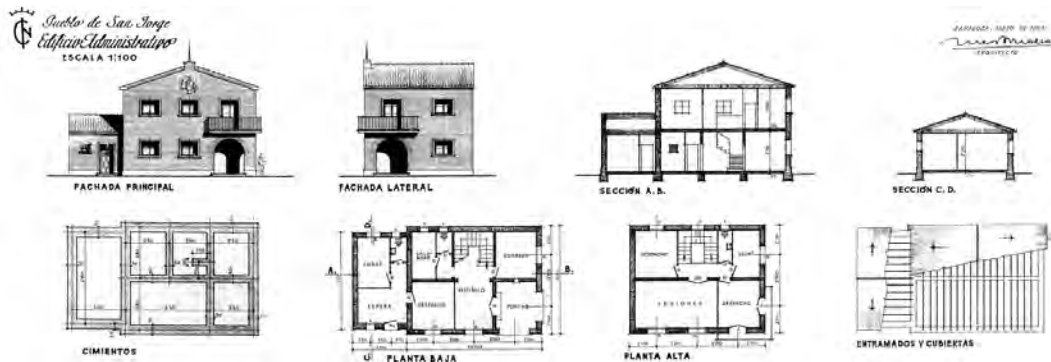
En el proyecto se desarrollaba una vivienda de dos plantas, de 9,70 m de fachada por 8 de fondo, que consta en planta baja de un local para tienda con un pequeño porche de entrada, almacén o taller anejo y estancia comedor (desde la que se accede al corral), con una cocina «en nicho» y un corral, debajo de un pequeño porche, en el que se disponen los servicios sanitarios y el lavadero; y, en la planta alta, se programan cinco dormitorios conectados por un pasillo central. El concurso para la adjudicación de estos solares se anunció en agosto de 1963, con destino «a la

construcción de artesanías de finalidad no determinada»,<sup>45</sup> pero estas construcciones tardarían algún tiempo en llevarse a cabo y se acometieron sin tener presente este proyecto.

#### *Equipamientos médicos*

Como hemos comentado anteriormente, en el pueblo de San Jorge, al desarrollar el proyecto de la escuela de niños y casa del maestro, se estudiaba la posibilidad de ubicar junto a esta última la vivienda del médico,

45. «Instituto Nacional de Colonización. Concurso público para la adjudicación de los solares para construcción de artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de San Jorge», *Nueva España*, Huesca, viernes 23 de agosto de 1963, p. 3.



12. Ayuntamiento de San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

considerada necesaria. De hecho, unos años antes ya se había planteado la necesidad de construir un centro sanitario en la zona de Monegros, siendo San Jorge la ubicación considerada idónea para cubrir sanitariamente todos los pueblos del I.N.C. de esa zona.<sup>46</sup> Finalmente, esta construcción no se llevó a efecto, quizá por la falta de presupuesto y por la rápida evolución de los medios de comunicación, que reducía considerablemente las distancias. Por ello, únicamente se construyó el consultorio médico, que estudiaremos más adelante por formar conjunto con el proyecto del edificio destinado a Ayuntamiento.

### *Edificios oficiales y públicos*

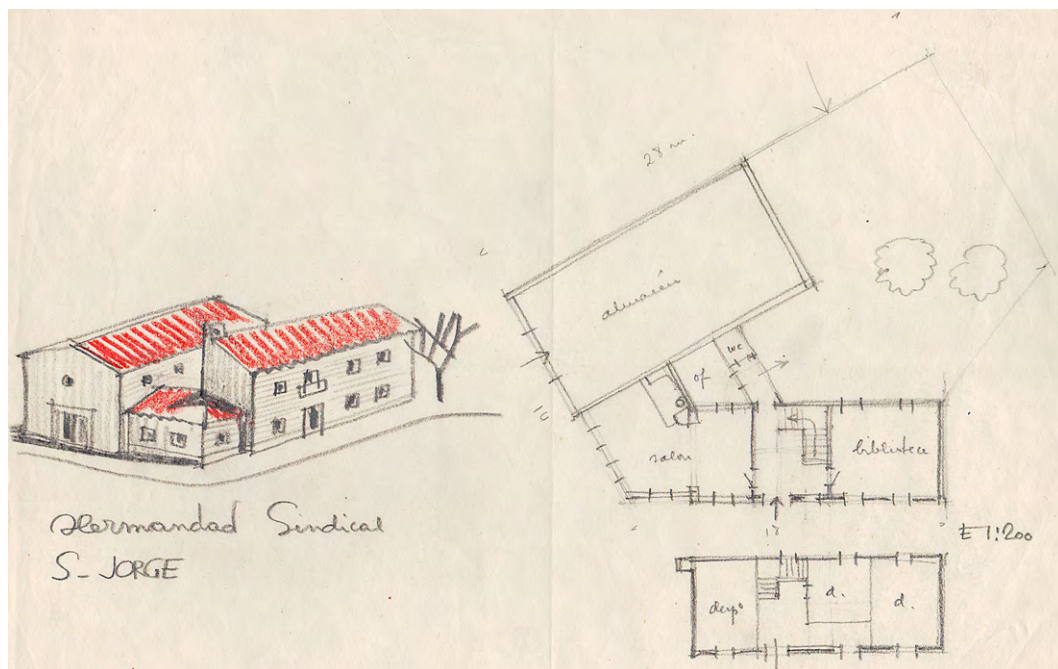
Pese al pequeño tamaño de los pueblos, todos ellos contemplan una serie de edificios representativos (como el Ayuntamiento), que cubrían sus necesi-

dades básicas, puesto que se pensaba que algún día podrían constituirse como entidades municipales. Es en estos inmuebles en los que se proyecta el carácter individual de cada uno de los pueblos, de modo que son los encargados de dotar al pueblo de una imagen propia con la que los vecinos se identifiquen y que los diferencie del resto de los pueblos de colonización. Por ello, es en estas construcciones donde se advierte una mayor experimentación formal.

### Ayuntamiento

La realización de los ayuntamientos en todos estos núcleos poblacionales es una clara señal de la intención del I.N.C. de crear pueblos en el pleno sentido de la palabra, aunque en la realidad éste no ha llegado a cumplir una función como tal, como se constata en San Jorge, al depender del municipio y Ayuntamiento de Almudévar. Se trata de la edificación que preside la plaza Mayor, que se compone de un porche, que da paso al vestíbulo, desde el que se accede al local de Correos, al calabozo y aseos, y del que arranca la escalera que conduce a la planta superior, compuesta por una sala de sesiones, dos despachos, archivo

46. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/25324, Exp. 1.420: «Informe sobre la situación sanitaria de los colonos de la zona del 1º, 2º y 3º tramo del canal de Monegros», Zaragoza, junio de 1956, pp. 1 y 6.



13. Hermandad Sindical, San Jorge, por el arquitecto José Borobio, hacia 1954 [Archivo familiar Borobio].

y aseo. Completa el conjunto un corral en la parte posterior del edificio. En la planta baja se incluye también el consultorio médico, con acceso independiente del Ayuntamiento, compuesto de vestíbulo de entrada, que actúa de sala de espera, despacho, cuarto de curas y servicio higiénico [fig. n.º 12].

Asimismo, este edificio para casa consistorial recuerda desde el punto de vista arquitectónico al utilizado por José Borobio en proyectos anteriores, como es el caso del de Gallur (Zaragoza), en 1932,<sup>47</sup> y volverá a ser empleado en otras casas consistoriales suscritas posteriormente por este profesional, tal como es

el caso de la proyectada para el pueblo de Pla de la Font (Lérida) en 1956 y en Gabarderal (Navarra), en 1965.<sup>48</sup>

### Hermandad Sindical

Cada uno de los pueblos de colonización cuenta también con un edificio destinado a Hermandad Sindical. En ellos, se establecen las Juntas de Colonos o Juntas de Parceleros, siendo los encargados, entre otras cuestiones, de la administración de los bienes comunales.

Este edificio-cooperativa de San Jorge estaba compuesto por tres partes diferenciadas: una nave-almacén, un edificio de planta baja destinado a biblioteca

47. Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, *José Borobio. Su aportación a la arquitectura moderna*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2007, pp. 221-225.

48. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025485, Exp. 3.939: «Pueblo de El Gabarderal. Proyecto de terminación de obras de primera ampliación de edificios», Zaragoza, septiembre de 1965.

(que nunca se usaría para este fin) y otro edificio de dos plantas, situándose en la parte inferior el vestíbulo, salón-hogar, cocina y cuarto de aseo, y, en la superior, dos despachos independientes. Entre la biblioteca y el salón se construye un paso cubierto para carros y camiones que, una vez cerrado, podría usarse como ampliación del conjunto [fig. n.º 13].

En este caso, la parte destinada a biblioteca en el proyecto se destinaría a oficina del I.N.C., trasladando aquí en 1957 su oficina provisional instalada en el Ayuntamiento de Almudévar.<sup>49</sup> Estas oficinas se mantuvieron hasta el año 1969, fecha en que comenzaron a administrarse las gestiones desde la sede instalada en Ontinar de Salz.<sup>50</sup> Del mismo modo, el resto de dependencias de la Hermandad Sindical han ido cambiando de función con el tiempo. En el espacio dedicado a salón-hogar se instaló en 1960 un local denominado «recreativo cultural»<sup>51</sup> y a partir de 1967 la

nave-almacén se usó como local para realizar el baile en las fiestas.<sup>52</sup>

### *Edificaciones escolares*

Otro de los aspectos fundamentales en la vida de los nuevos pueblos, y sobre el que el I.N.C. demostró un especial cuidado, fue la asistencia cultural, con la que se pretendía dar una educación al colono, así como mejorar su formación intelectual y asegurar un futuro próspero a sus descendientes.

En la línea del panorama educativo desarrollado en los años anteriores a la contienda civil, tanto en la Dictadura de Primo de Rivera como en la Segunda República, el Estado era el principal encargado de la construcción de los edificios destinados a la educación primaria; una labor que fue auspiciada por el I.N.C. mediante Decreto de 13 de agosto de

49. Hay que tener en cuenta que una vez que las tierras se van preparando para la llegada de los nuevos riegos y los nuevos pobladores, el I.N.C. se ve en la necesidad de enviar personal a la zona. Para ello, antes de construir el pueblo de San Jorge, núcleo en el que se instalarían las oficinas de Colonización para los tres pueblos de la zona de Almudévar (Artasona, San Jorge y Valsalada), se instalaron unas oficinas provisionales en el Ayuntamiento de Almudévar. Véase «Sesión de aprobación del presupuesto de ordinario para 1956», Almudévar, 9 de octubre de 1955, en Archivo Municipal de Almudévar, Lib. 483: «Actas del pleno: 26 de julio de 1953-23 de septiembre de 1956», p. 74 (vuelta).

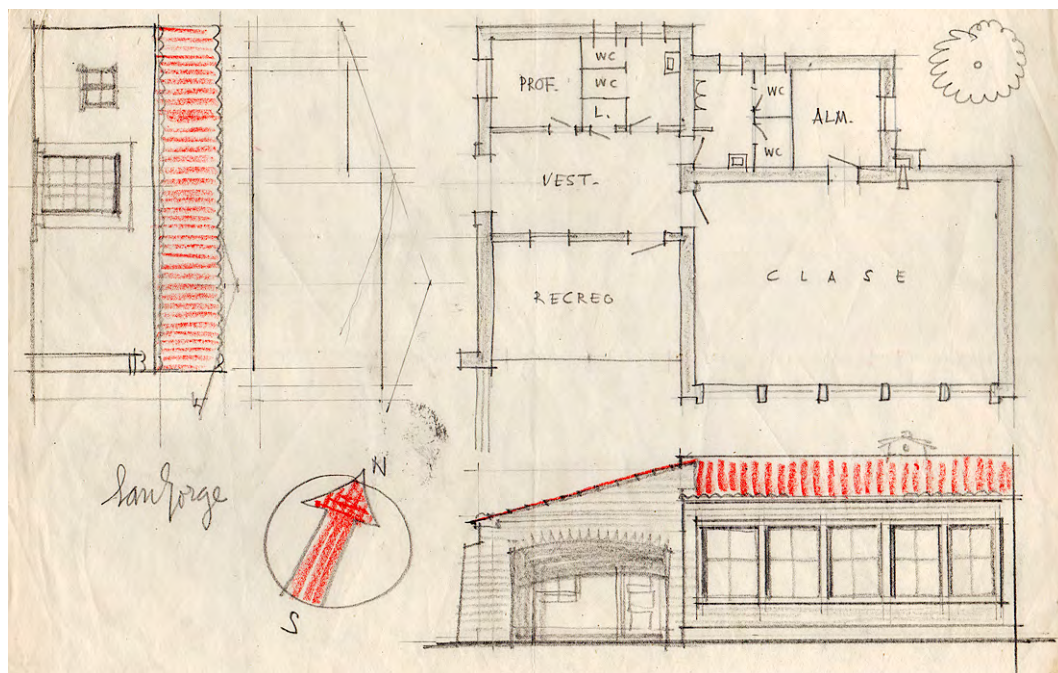
50. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/02555, Exp. 4.743: «Plan de explotación de las fincas del Instituto Nacional de Colonización del primer tramo del canal de Monegros y fincas varias», Zaragoza, diciembre de 1968, p. 1.

51. Para ello, la Junta de Colonos, tras la compra de una televisión, acordó en 1960 «com-

prar 30 sillas para el Centro Cultural Recreativo, y se destinarán 1 silla por cada colono y el resto para los superiores y empleados de la finca». Véase A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025382, Exp. 2.844: «Resumen del desarrollo de la explotación de las fincas afectas a los pueblos de Artasona del Llano, Valsalada y San Jorge, término municipal de Almudévar (Huesca), en la zona del primer tramo del canal de Monegros y acequia de La Violada, durante el año 1960», Zaragoza, junio de 1961, p. 13 y «Sesión de 11 de abril de 1961», San Jorge, 11 de abril de 1961, en Archivo Municipal de San Jorge [A.M.S.J.], «Actas de la Junta de Colonos: 25 de noviembre de 1960 – 26 de mayo de 1979», p. 2.

52. Así, en el año 1967, la Junta de Colonos de San Jorge pide permiso «al Sr. Ingeniero de la finca para si le concede echar suelo de hormigón al corral de la Hermandad con el fin de hacer baile para las fiestas». Véase «Sesión de 31 de marzo de 1967», San Jorge, 31 de marzo de 1967, en A.M.S.J., «Actas de la Junta de Colonos: 25 de noviembre de 1960 – 26 de mayo de 1979», p. 27.





14. Escuela mixta, San Jorge, por el arquitecto José Borobio, hacia 1954 [Archivo familiar]

1948, por el que se autoriza un convenio especial entre este organismo y el Estado para la construcción de edificios escolares y viviendas para los maestros.<sup>53</sup>

Para poder desarrollar esta enseñanza primaria, el I.N.C. construye una escuela acorde a las dimensiones del pueblo, y cumpliendo la normativa establecida por el Instituto. José Borobio, autor del pueblo objeto de nuestro estudio, poseía una amplia experiencia en la construcción de edificios escolares, debido a la labor desarrollada como arquitecto escolar de la provincia de Huesca desde su nombramiento en 1935.<sup>54</sup>

53. Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, *Escuelas de enseñanza pública en Aragón (1923-1970)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013, pp. 122-123.

54. La construcción de edificios escolares de instrucción primaria pública fue una constante

La escuela de San Jorge es una escuela unitaria, de asistencia mixta (para niños y niñas), con la posibilidad de desdoblamiento en caso de aumento de niños [fig. n.º 14]. En ella se educaba, en

en el Estudio Borobio desde que Regino Borobio comenzara sus trabajos en este campo en los años veinte, tarea a la que se suma, poco después, su hermano José. Esta faceta está siendo estudiada en la actualidad por la Dra. Mónica Vázquez Astorga, investigación sobre la que pueden consultarse las siguientes publicaciones: Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, «Tenemos que hacer escuelas. Arquitectura escolar pública en Aragón (1923-1936)», *Artigrama*, 23 (Zaragoza, 2008), pp. 609-638; Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, «Teorías pedagógicas y proyectos de escuelas de instrucción primaria pública en Zaragoza en el primer tercio del siglo XX», *Artigrama*, 24 (Zaragoza, 2009), pp. 545-578; y Mónica VÁZQUEZ ASTORGA y Laura ALDAMA FERNÁNDEZ, «La Diputación provincial de Zaragoza y la arquitectura escolar en el primer tercio del siglo XX», *Artigrama*, 25 (Zaragoza, 2010), pp. 523-548.

una misma clase, a los alumnos de diferentes edades y niveles de conocimiento de manera simultánea, un sistema de enseñanza que se mantuvo en la misma hasta su cierre definitivo.<sup>55</sup> Este edificio se emplaza en un solar alejado del centro del pueblo, libre de otras edificaciones próximas, permitiendo así un buen soleamiento y ventilación<sup>56</sup>. Se trata de una construcción que consta de un aula rectangular de 9 m de longitud y 6 m de anchura, iluminada por cinco amplios ventanales abiertos hacia mediodía. Se accede a ella mediante un vestíbulo que comunica con el despacho de la profesora, los servicios higiénicos de niñas y niños (ambos independientes), la leñera, el almacén, y el porche que da salida al campo escolar, muy usado por

---

55. Cabe destacar que tenían preferencia en la matrícula los hijos de los colonos dependientes del I.N.C., y en caso de que éstos no completaran el cupo de matrícula, fijado en 50 alumnos, se permitía el acceso al resto de los niños que habitaban los terrenos próximos a estos nuevos pueblos. A este respecto, en 1934 ya se prometió a los habitantes de la Estación de Almudévar la instalación de una escuela mixta para poder escolarizar a los niños que en ella habitaban sin necesidad desplazarse del lugar, aunque de ese proyecto nunca más se tuvo noticia. El Ayuntamiento aceptó la propuesta, pero no podía hacer nada «si no se le proporcionaba un local adecuado y una vivienda para el maestro». Véase Raúl MATEO OTAL, Ana OLIVA GARÍN y Luis Antonio PALACIO PILACÉS, *De hombres y sueños. Recuperando la Memoria Histórica y Oral de Almudévar*, Zaragoza, Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica en Aragón, 2006, p. 179.

56. La preocupación por el higienismo en las escuelas viene del siglo XIX, cuando ya en la legislación se señala que «a sala de enseñanza [un espacio único] debía de ser amplia y ventilada». Véase Elena de ORTUETA HILBERATH, «Modelos de escuelas de educación primaria pública avalados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», *Norba Arte*, 17 (Badajoz, 1997), pp. 165-192.

Borobio en sus construcciones escolares proyectadas en la provincia de Huesca, como es el caso de Escuer (1928).<sup>57</sup>

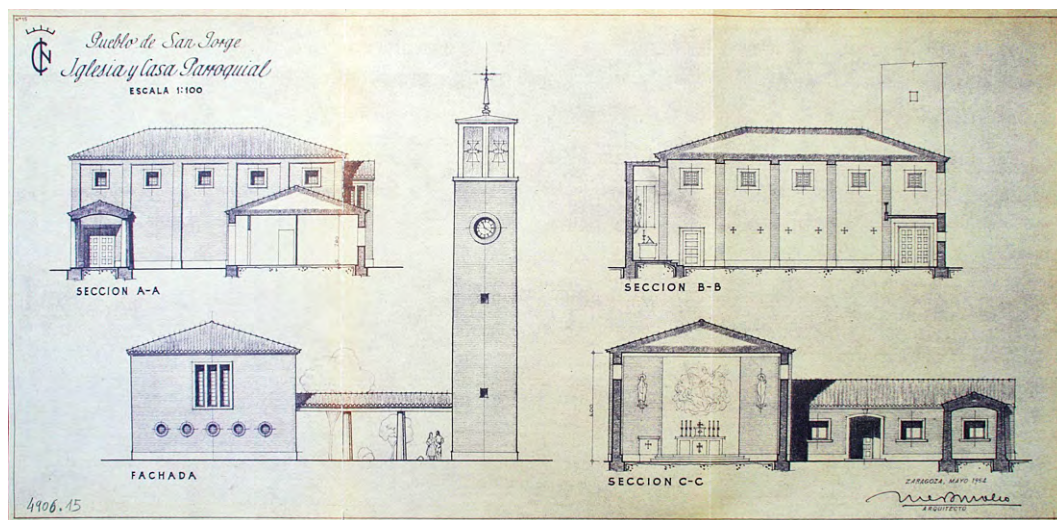
Pero esta escuela pronto tuvo que ser desdoblada al aumentar el número de colonos en el pueblo. Cabe señalar a este respecto que a la escuela de San Jorge no sólo asistían los escolares del pueblo, sino también los de la estación de ferrocarril de Almudévar, los de casillas y pardinas.<sup>58</sup> Esta situación condujo a la redacción por parte de José Borobio, siguiendo la Orden de 6 de septiembre de 1962, del proyecto de la escuela de niños, quedando la escuela mixta para las niñas. Se decide ubicar la nueva escuela en el solar que había quedado sin edificar en la esquina con las Rondas del Tren y de la Estación, frente a la escuela de niñas, con la que formaría conjunto por medio de los campos escolares, perfectamente separados y cercados, para atender así a la separación de sexos establecida por la normativa vigente.<sup>59</sup>

---

57. En San Jorge, la escuela mixta se sitúa al lado de la iglesia, al Sureste, y en un principio debía de unirse a la misma mediante un pequeño porche que nunca se llegaría a construir. Esta unión evidencia las estrechas relaciones que las escuelas mantenían con las parroquias, colaborando los alumnos en grupo a través, por ejemplo, de la formación de coros.

58. En la visita realizada por la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina a San Jorge en el curso 1963-64 se advertía de la necesidad de desdoblar la escuela para poder aprovechar el magisterio de la maestra. Véase Sescún MARÍAS CADENAS, *Por España y por el campo. La Sección Femenina en el medio rural oscense (1939)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2011, p. 310.

59. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025441, Exp. 3.484: «Pueblo de San Jorge. Proyecto de escuela de niños y vivienda de maestro», Zaragoza, julio de 1963; y A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025548, Exp. 4.648: «Pueblo de San Jorge.



15. Iglesia y casa parroquial, San Jorge, por el arquitecto José Borobio, 1954 [AMAPA].

Este edificio se compone de una clase rectangular de 6 por 9 m, y un espacio de 4,30 por 10,25 m que acoge el vestíbulo, el despacho del Maestro, los aseos y la leñera.

### *Edificaciones religiosas*

La Iglesia desempeñó un papel fundamental en el panorama español de posguerra, dado que desde la contienda civil había sido un firme apoyo para el régimen franquista. Por ello, uno de los elementos más importantes y más representativos de estos nuevos pueblos de colonización van a ser sus iglesias. Se trata de edificios fundamentales en el desarrollo de los nuevos pueblos, dado que en ellos la religiosidad se tenía muy presente<sup>60</sup>. Esta importancia concedida

Proyecto escuela y vivienda de maestro. Mediciones definitivas para la liquidación de obras», Zaragoza, julio de 1968.

60. Pese a su importancia, será en 1957 cuando se desarrolle una normativa específica sobre la construcción de iglesias, con el fin de

a los edificios religiosos, tanto por parte del I.N.C. como por Regiones Devastadas, atiende al valor propagandístico de la imagen del nuevo régimen,<sup>61</sup> lo que los sitúa en un lugar destacado del pueblo constituyéndose como centro espiritual del mismo.<sup>62</sup> Al tratarse de obras construidas de nueva planta, la dotación del I.N.C. debía ser completa, hecho

homogeneizar el aspecto de estos edificios. Véase Circular n.º 379, «Normas regulando la construcción de iglesias por el Instituto», Madrid, 6 de noviembre de 1957. Alfredo VILLANUEVA PAREDES y Jesús LEAL MALDONADO, *Historia y Evolución...*, ob. cit., p. 394-395.

61. Eduardo DELGADO ORUSCO, *Arquitectura Sacra Española, 1939-1975: de la posguerra al concilio*, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, 1999, p. 39.

62. No podemos pasar por alto, en este contexto, el concurso de 1941 para la terminación de la Catedral de Madrid, y en 1949 el concurso para el santuario de Aránzazu en Guipúzcoa, primer paso de la evolución de la arquitectura religiosa en España, marcando el inicio de la modernización del arte sacro.

que contribuye a la realización de una «obra de arte total», tal como se buscaba recuperar en los años cincuenta.

La iglesia de San Jorge fue proyectada por José Borobio en mayo de 1954, y su bendición tuvo lugar el 31 de marzo de 1958.<sup>63</sup> Se trata de una construcción de nave única y de grandes dimensiones (9 m de ancho por 15 m de longitud) a la que se añade, en la cabecera, una capilla mayor elevada [fig. n.º 15].<sup>64</sup> En ella, el presbiterio actúa a modo de ábside, haciendo esta iglesia monodireccional, orientada hacia el altar, que es donde se concentra la actividad litúrgica. En la entrada se sitúa el sotocoro, y frente a ella se ubica el baptisterio, no destacado en planta y separado de la nave únicamente por una pequeña cancela férrea. En su interior se encontraba la pila bautismal, formada por dos piezas de mármol blanco sin ningún tipo de decoración. Esta pila fue trasladada a la cabecera de la iglesia tras la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965), a la vez que se destruyó el púlpito de ladrillo que existía en el lado izquierdo del altar.

Esta iglesia es, por tanto, testimonio de cómo Borobio, antes de la celebración del Concilio Vaticano II, ya había abandonado el uso de la planta basilical y había adoptado otros conceptos más modernos, siguiendo así el modelo que

---

63. Ángel ROMERO, «Bendición de la iglesia del pueblo de San Jorge», *Nueva España*, Huesca, martes 8 de abril de 1958, p. 2.

64. En los años cincuenta, como hemos señalado anteriormente, se abandona el modelo usado en la década anterior de iglesias con capillas laterales, ya no consideradas como necesarias, un modelo que veíamos en las iglesias de Ontinar de Salz (proyecto de 1947) y El Temple (proyecto de 1948).

ya había proyectado con anterioridad en otros edificios religiosos, como en la capilla de Cristo Rey en Zaragoza (1938).<sup>65</sup> Este tipo de planta de nave única fue empleado asimismo por Regiones Devastadas, lo que demuestra la estrecha relación existente entre este último organismo y el I.N.C.<sup>66</sup>

Junto a la nave de la iglesia se adosa un cuerpo de planta baja que comprende las dependencias parroquiales (sacristía y despacho), desde el que se tiene acceso directo a la vivienda del sacerdote. A ello hay que sumar la torre, de 19 m de altura y de planta cuadrada, asentada en la parte más alta del pueblo, y que consta de dos cuerpos: uno inferior de ladrillo y otro superior que se realiza en hormigón, culminándose con una cruz y una veleta de hierro forjado, representando esta última a San Jorge matando al dragón.<sup>67</sup> Esta torre, independiente del cuerpo de la iglesia, se une al conjunto mediante un pequeño patio porticado, lo que convierte este lugar en un rincón transitorio entre la calle y el espacio sagrado interior. Es un ambiente abierto a la trama urbana, estableciendo una relación con ella y dando como resultado en el centro una pequeña plaza más recogida reservada para la introducción de vegetación.<sup>68</sup>

---

65. Mónica VÁZQUEZ ASTORGA, *José Borobio...*, ob. cit., pp. 257-260.

66. Eduardo DELGADO ORUSCO, *Arquitectura Sacra...*, ob. cit., p. 39.

67. Cabe señalar a este respecto la amplia experiencia del Estudio Borobio en la construcción de torres asociadas a edificios, tanto de carácter civil como religioso, siendo ejemplo de ello la torre de la antigua Feria de Muestras de Zaragoza.

68. El modelo de iglesia con un «claustro» en uno de sus lados y al que se adosaba la casa del sacerdote fue definido por Mariano Domínguez,

En el proyecto del pueblo de San Jorge, la torre de la iglesia se presentaba unida a la escuela, aunque finalmente no se materializó de este modo. Quizá por ello y para dar un cierre perspectivo a la calle Mayor desde la plaza hacia la iglesia se construyó en ese mismo eje la casa del maestro, situada a un nivel más elevado que la iglesia, con una escalinata que continúa el eje iniciado por la de acceso al conjunto eclesiástico.<sup>69</sup>

En el interior de la iglesia destaca en la capilla mayor la pintura mural del artista José Baqué Ximénez, fechada en 1957, representando a San Jorge matando al dragón. Se trata de la tercera iglesia pintada por Baqué para el I.N.C., y en ella se presenta al patrón de Aragón luchando contra el dragón.<sup>70</sup> Esta obra fue presupuestada por un importe más bajo que en sus anteriores encar-

---

ingeniero subdirector de obras y proyectos del I.N.C., siendo una tipología adoptada en otras iglesias erigidas por el I.N.C. en nuestra geografía, como son los casos de Alberche del Caudillo (1952, Toledo) de Manuel Jiménez Varea; de El Realengo (1953, Alicante), de José Luis Fernández del Amo; de El Chaparral (1957, Granada) de José García-Nieto Gascón; de Gabarderal (1959, Sangüesa) de Antonio Barbany Bailo y de Lácara (1961, Badajoz) de Manuel Rosado Gonzalo. Manuel CALZADA PÉREZ, «Bases para una nueva cronología del Servicio de Arquitectura del I.N.C.», en Isabel Luque Ceballos y Carmen Guerrero Quintero (coords.), *Pueblos de Colonización...*, ob. cit., pp. 97-111.

69. A.H.P.Z., Sección I.N.C., Caja A/025441, Exp. 3.484: «Pueblo de San Jorge. Proyecto de escuela de niños y vivienda de maestro», Zaragoza, julio de 1963.

70. Sobre este tema, véase nuestro artículo «Las artes plásticas en los pueblos de colonización de la zona de La Violada», *ACA Digital. Revista de la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte* (Zaragoza, junio 2011), pp. 1-38.

gos (Ontinar y El Temple), motivo por el cual probablemente se cambió de técnica, sustituyendo el óleo sobre muro por óleo sobre tabla, siguiendo el mismo planteamiento estético que en las anteriores obras.<sup>71</sup> Además, esta técnica permitía al artista trabajar en su estudio, sin necesidad de que la iglesia hubiera sido concluida, por lo que los trabajos podían avanzar mucho más rápido.

## CONCLUSIONES

Como hemos ido constatando a lo largo de este texto, el pueblo de San Jorge se presenta como un ejemplo de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en Aragón a través de la Delegación Regional del Ebro.

Cabe destacar, en primer lugar, el cuidado al escoger los emplazamientos de los pueblos y su variación conforme avanzaban los trabajos en la zona de La Violada, dando como resultado la creación de un pequeño núcleo urbano junto a la Estación de Almudévar. Igualmente es importante señalar la multitud de factores tenidos en cuenta al realizar su trazado urbano, tanto sociales (como la intención de crear una fuerte imagen de centro urbano separado de espacios abiertos sin delimitar mediante, por ejemplo, el cierre de perspectivas) como culturales (estableciendo dos centros urbanos destacados: uno, en torno al ayuntamiento, y, otro, en torno a la

---

71. El presupuesto para la pintura mural de San Jorge fue de 8.640 pesetas. «Medición de obras de fábrica, edificios oficiales y comunales. Iglesia», en Archivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, Exp. 4.906: «Pueblo de San Jorge. Proyecto (Memoria, planos, pliego y presupuesto)», Zaragoza, mayo de 1954, p. 19.

iglesia). Del mismo modo, se aprecia una diferenciación tipológica en las viviendas, según los distintos pobladores, no sólo en programa sino también en métodos constructivos, destacando los estudios realizados sobre la arquitectura tradicional existente en la zona.

En definitiva, el I.N.C. encontró una oportunidad para implementar en los pueblos de colonización los ideales so-

ciales del régimen de una manera global, es decir, desde la articulación de un territorio prácticamente no antropizado hasta los más mínimos detalles como la elección de los sistemas constructivos de las viviendas del pueblo en función de su destinatario. Así, San Jorge es una pieza de este proyecto global que nos permite comprender la obra que se llevó a cabo por el Instituto Nacional de Colonización en la región aragonesa.